

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **183**

Fecha: 4/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2021 00115	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	NELSON DE JESUS - VARGAS	Auto tiene por notificado por conducto concluyente	03/11/2021	
170014003004 2021 00177	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	JHONNY HERNEY - RAMIREZ RAMIREZ	Auto ordena notificar	03/11/2021	
170014003004 2021 00376	Verbal (Oralidad)	NEVER AUGUSTO - ARBELAEZ CORREA	JUAN GUILLERMO - GOMEZ	Auto No accede a lo solicitado	03/11/2021	
170014003004 2021 00475	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	WILLIAM CAMILO - PALACIO MARULANDA	Auto termina proceso por pago	03/11/2021	
170014003004 2021 00487	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	ALVARO - GONZALEZ SALAZAR	Auto Pone en Conocimiento	03/11/2021	
170014003004 2021 00487	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	ALVARO - GONZALEZ SALAZAR	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/11/2021	
170014003004 2021 00497	Interrogatorio de parte	MARINA - GIRALDO SERNA	PAULA ANDREA - SERNA CASTRO	Auto accede a lo solicitado	03/11/2021	
170014003004 2021 00536	Verbal (Oralidad)	FELICIDENT ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA S.A.S.	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA P.H.	Auto rechaza demanda	03/11/2021	
170014003004 2021 00566	Ejecutivo Singular	HUGO LEON - TORO	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE LA SALUD	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/11/2021	
170014003004 2021 00566	Ejecutivo Singular	HUGO LEON - TORO	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE LA SALUD	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
170014003004 2021 00634	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	JOSE FERNANDO - ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/11/2021	
170014003004 2021 00634	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	JOSE FERNANDO - ACOSTA	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **4/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO